



Nombre del Comisionado:	Naibell Irene Pool Xequé
Fecha:	06 de noviembre de 2019
No. Oficio de Comisión	SSP-973/19
Lugar de la Comisión:	Ciudad de México
Tipo de Pago:	Efectivo

Resumen de las actividades realizadas

En la Reunión de trabajo para convenir acciones preparatorias que permitan realizar solicitud y eventual compra consolidada del armamento y municiones, se presento el nuevo modelo nacional de policía y justicia cívica, así como se enuncio el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que respalda el objeto de dicha reunión, siendo que personal de la SEDENA expuso los tramites y requisitos de las adquisiciones de armamento, cuyo objeto fue resaltar la problematica que resulta el manejar varias marcas con respecto al armamento, por lo que se busca consolidar fichas tecnicas para determinar la adquisición del mismo. De igual modo, se resalto la importancia de la Licencia Colectiva, es decir, tener en regla todo lo correspondiente al tema, de tal modo no exista inconveniente alguno al momento de presentar la proyección para adquisición de armamento.

Conclusion y resultados obtenidos

En conclusión, en la reunión que se llevo a cabo en la Ciudad de México, el 05 de noviembre de 2019 en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) se acordo determinar las fichas tecnicas en base a las proyecciones que remitan las Entidades, así como estan en contacto para brindar asesoria en caso de requerirlo, tanto con personal de la SEDENA como del SESNSP, la verificación de la situación que guarda cada Entidad con respecto a la Licencia Colectiva, y enviar sus proyecciones objeto de la reunión.

El Comisionado


 Naibell Irene Pool Xequé

V.B. Jefe Inmediato


 C. José Humberto Duran Cituk


 LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARADIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION